

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22412** FRANCISCO ALONSO HORTIGÜELA, S.L.

D^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Juzgado del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago Saber: Que en Ejecución núm. 337/2010, del Juzgado de lo Social núm. 3 de Burgos, seguida a instancia de Celestino Alonso Hortigüela, frente a Francisco Alonso Hortigüela, S.L., se ha dictado con fecha 26.5.2011 Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe de 41.795,07 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044879-1